

A 52 años de la batalla en Culebra

José Víctor Madera Cabán
Departamento de Español
Universidad de Puerto Rico en Ponce

Resumen

A cincuenta y dos años de la expulsión de la Marina de Guerra de Estados Unidos del suelo puertorriqueño en la isla municipio de Culebra, el ensayo reflexiona sobre el interés de Estados Unidos de poseer militarmente el este del archipiélago puertorriqueño y, por otro lado, de develar la pieza de arte político que generó las condiciones para que la Marina de Guerra saliera de esa parte del territorio nacional.

Palabras clave: Culebra, Nacionalidad Puertorriqueña, Marina de Guerra de Estados Unidos, Colonialismo, Independencia

Abstract

Fifty-two years after the expulsion of the U.S. Navy from Puerto Rican soil in the island municipality of Culebra, the essay reflects on the interest of the United States to militarily possess the eastern part of the Puerto Rican archipelago and, on the other hand, to unveil the piece of political art that generated the conditions for the Navy to leave that part of the national territory.

Keywords: Culebra, Puerto Rican Nationality, U.S. Navy, Colonialism, Independence

En el mes de enero de este año 2023, hemos conmemorando una gesta patriótica que ha definido gran parte del derrotero de la lucha por la independencia de Puerto Rico por los pasados 52 años: la expulsión de la Marina de Guerra de Estados Unidos del suelo puertorriqueño en la isla municipio de Culebra. Ese rostro puertorriqueño, que algunos han querido desdibujar por la movilidad demográfica que caracteriza a Culebra, tiene un entronque con nuestra nacionalidad puertorriqueña que está tan vivo como la raíz latina que acuña su nombre.

La desobediencia civil y política que abrió surco fértil para posteriores proyectos de afirmación nacional como Vieques, no puede quedar en el olvido del colectivo social en una colonia que ha colapsado en múltiples estructuras políticas, económicas y

sociales. A ese panorama se suma la aplastante voluntad del Congreso que impone con toda la fuerza de las metrópolis su política pública fiscal sobre cada habitante de Puerto Rico. Culebra se nos presenta como espejo para que observemos cada parte de ese cuerpo colonizado y asediado del País y reflexionemos sobre posibilidades futuras.

Testimoniar, rescatar de la memoria de País la gesta en Culebra supone, por un lado, entender por qué el interés de Estados Unidos de poseer militarmente la Isla puertorriqueña más al este de nuestro archipiélago y, por otro lado, develar la pieza de arte político que generó las condiciones para que la Marina de Guerra saliera de esa parte del territorio puertorriqueño. Tomo como base, inicial-

mente, un formidable artículo del profesor de Historia de Puerto Rico en la Universidad de Puerto Rico en Ponce, Luis González Sotomayor: “Desarrollo de la militarización estadounidense en Puerto Rico: la base de Culebra” (Revista **Ceiba**, agosto mayo 2004-2005, pp. 52-72.) Sobre esta base, compartiré otras observaciones propias.

A poco más de dos años de la invasión de Estados Unidos por Guánica con el preámbulo - que solamente encuentra justificación en la barbarie- del bombardeo a la población civil de San Juan, ya se articulaba en las estructuras político-militares de Washington cómo agenciar Culebra a la Marina de Guerra de los nuevos invasores. Entre diciembre de 1900 y febrero de 1901, se desarrolló un carteo sobre el asunto. El secretario de la Marina John Davis Long, anteriormente gobernador de Massachusetts, ordenaba al Contraalmirante Arent S. Crowninshield, con experiencia en la Guerra Civil y en la recién concluida guerra contra España, que hiciera labor de reconocimiento de Culebra y el este de Puerto Rico para posibles usos de la Marina, incluyendo la instalación de una base. El gobernador era Charles Allen; tampoco era casualidad que haya sido legislador en Massachusetts y empresario muy poderoso del azúcar y cuya mentalidad empresarial se catapultó sobre su política fiscal de explotación económica como primer gobernador civil de Estados Unidos en Puerto Rico. Como dato tangencial, recordemos la agresiva inversión de corporaciones de Massachusetts, New Jersey y New York en el mercado del azúcar en Puerto Rico- acaso la Central Aguirre y la Central Guánica resultan en modelos formidables con la estructura de “company town” de la cual nos quedan testimonios tanto en Salinas como en Guánica-. El gobernador Allen había hecho su ejercicio propio de examinar el área este de Puerto Rico, incluyendo San Juan. Recomendó al capitán Chas Sigsbee que la Marina se adelantara en la posesión de esta

región. No debe pasar inadvertido que Allen había sido nombrado Asistente del Secretario de la Marina por el presidente McKinley en 1898. Su lealtad estaba claramente definida: al capital y a la Marina.

Reseña González Sotomayor que, eventualmente, surgen posiciones internas encontradas entre el Fiscal General y la Marina sobre la cesión de los terrenos culebrenses a esta última, que ya se adelantaba en adquirir propiedades mediante compra a los dueños civiles. Estos subieron el valor de las propiedades creándole problemas adicionales a la Marina. Posteriormente, el 17 de diciembre de 1901 y gracias al cabildeo de oficiales de la Marina, el presidente Theodore Roosevelt firmó una proclama que otorgaba los terrenos en discusión a la Marina de Guerra de Estados Unidos. En febrero de 1902, llegaba a Culebra el primer destacamento de marinos de guerra. No obstante, los problemas de asignación de presupuesto dejaban claro que, entre Culebra, Panamá y Guantánamo, esta última tenía prioridad. No fue hasta que las condiciones geopolíticas generadas por la Primera Guerra Mundial cambiaron el panorama, que Estados Unidos le asigna mayor importancia a Culebra de la que, hasta entonces, habían reflejado con las partidas presupuestarias. Ahora no solamente visualizaban la isla como enclave, sino que incluían el este de la Isla Grande y la Sonda de Vieques. Aunque se privilegia a Guantánamo, se recalca la necesidad de invertir en Culebra. En 1936 se establece un centro de entrenamiento militar naval y aéreo por parte de la Marina.

Concluye González Sotomayor que “la zona oriental de Puerto Rico representó para el poder hegemónico una balanza y el dominio del Caribe. Ha sido de las bases en el Caribe que retuvo su importancia prácticamente durante todo el siglo XX.” Por esa razón, señala que la llamaron, al igual que a Vieques, “la joya de la corona.”

Es contra ese poder hegemónico que un grupo de puertorriqueños, revestidos de un valor superlativo, llevó a cabo la heroica hazaña de retar en Culebra a la Marina más poderosa del Mundo. Es aquí donde rescata-mos un segundo texto de importancia capital y que no puede quedar en el olvido: *Celda 122* de Félix F. Rodríguez Hernández. Sin fecha de publicación -aunque se deduce por el fechado de algunos textos del libro- ni casa editora, este libro se escribe desde la cárcel. Tal vez esa realidad carcelaria con sus restricciones, explica la omisión de parte de la ficha bibliográfica y la posible intención de proteger a terceros. El libro cuenta con un prólogo de Jesús Delgado Burgos como Presidente de la Federación de Maestros, lo que supone una fecha de publicación entre 2002 y 2003. Debe advertirse que el autor fue también presidente del referido sindicato. Con un formato híbrido que incluye crónicas, ensayos y poesía, el autor dibuja con palabras estampas, vivencias, perfiles humanos y reflexiones desde la cárcel. Varias fotografías y facsímiles dialogan con las palabras.

Celda 122 transita hacia Vieques desde una veloz partida desde Culebra, es decir, abre y cierra un ciclo de lucha política civil. Jesús Delgado Burgos nos ha dicho en el *Prólogo* que el autor perteneció a “los voluntarios de la jornada de Culebra contra la Marina, arrestados junto a Rubén Berríos Martínez en Playa Flamenco un viernes, 22 de enero de 1971 a las 9:55 de la noche y cumplió tres meses de cárcel.” El entonces Secretario de Instrucción Pública, Ramón Mellado Parson, lo censuró por escrito pero la clase magisterial y el País reivindicaron su gesta y desde 1973 hasta 1976 se convirtió en el presidente de la Federación de Maestros de Puerto Rico.

En el ensayo titulado *De Culebra a Vieques*, Félix “Paky” Rodríguez Hernández abre con un párrafo cargado de poesía para describir a quien dirigió la gesta de reto a la

Marina en Culebra. Lo describe como “encadenado de pies y manos... enhiesta su dignidad como un ciprés apuntando al cielo... leer y escribir sobre la independencia y brotarle alas de golondrina...” Describía el autor al licenciado Rubén Berríos Martínez, entonces el joven presidente del Partido Independentista Puertorriqueño. En ese 1971, Berríos enfrentó la presencia de la Marina en Culebra. Fue condenado junto a otros valientes a cumplir tres meses de prisión. Como resultado, la Universidad de Puerto Rico lo expulsó de su cátedra en la Escuela de Derecho para restituirlo cuatro años más tarde por disposición del Tribunal Supremo.

No fueron muchos los primeros valientes: trece. Un pescador de Culebra, cuatro miembros del Comité del PIP en Culebra y seis de la Isla Grande -al menos, uno de ellos como parte de un frente religioso, aunque luego se incorporaría al Partido-, un pacifista norteamericano y Berríos Martínez marcaron la ruta que habrían de seguir cientos de independentista posteriormente. Ruta que continuaría en Vieques.

Aquella visión y posterior proyecto de militarizar con la Marina de Guerra de Estados Unidos el este de Puerto Rico colapsó. Los intereses político-militares evolucionaron. Los cambios geopolíticos del final de la Guerra Fría transformaron el panorama y la voluntad; la valentía de patriotas de primera línea que crearon las condiciones para una crisis política y de imagen internacional se convirtió en torrentes de ríos crecidos que desembocaron en un mar de posibilidades. Una de esas ellas es que desde la metáfora hecha realidad de Culebra, cincuenta y dos años después, examinemos como pueblo cómo acabar con otro tipo de bombardeo al mejor interés del País: la agresión de la Junta de Control Fiscal que, a fin de cuentas, como la Marina y los acaparadores del azúcar a inicios del

siglo XX, buscan asegurar los intereses económicos de unos pocos a cuenta del sacrificio de un pueblo: Culebra primero, el País todo, después. La Universidad de Puerto Rico ha vivido en carne propia el desplazamiento fiscal de posibilidades. Y es que en eso son gemelos la cultura de la guerra y los heraldos del capital. Ambos tienen la marca de desplazadores de posibilidades. Se han olvidado de Culebra y sus consecuencias... pero Puerto Rico no.